Que se sumas de Concejo que se cumpla
a los Jueces de Estado y Ayuntamiento la costaguas
que se tiene en el Monterra nuevo
mil y quinientos reales con la costaguas de
los Cobros y Alcabalas de dinero mandaron que se
repartan a los vecinos de Estado y los repartidores
nombraron = a los Decanos Juan de
Ciudad de Canos Juan Garcia y a Alonso Sanchez
Campuzano = y por Cobrador del dicho
padron a Miguel de Fuentes y que se le
le den ducados =

El Don Alonso de Mora dixo que oyendo
con la modestia de Roa de que los señores
Alcaldes se sirvan de mandar que los dos
Cascaras de pago que se les pagado estan
se pongan en el archivo y manden que los
las personas que de ellas se quedaren
a Estado se paguen con las costas que se tienen
causado como a ello pagado y se saquen
las provisiones y todos los recados que fue
ren necesarios y que se le quita a los
ciudad de Arica que se quen la pause
que se hacen todas las diligencias
necesarias para que se pague el
Marcos

Alonso Martinez Bernardo de los Rios Lazcano
Juan Alonso
Gonzalo de Ciudad
Juan Ruiz
Gonzalo
Gutierre Alonso
Lazo de Mora
Gonzalo de Ciudad